



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Aguazul
República de Colombia

TRASLADO No.012

Art.295 CGP –Art 9 Ley 2213/2022

Calle 9 No. 17- 49 Piso 2

Celular: 313 874 03 54

j02prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co

El presente TRASLADO se fija en la página web de la Rama Judicial- **Hoy doce (12) de octubre de dos mil veintidós (2022), a las siete de la mañana (7:00 a.m.)**

N	RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA INICIO	RECHA FINAL	VER TRASLADO
1	2016-00102	EJECUTIVOS GARANTIA REAL	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	AMADEO DIAZ NIÑO	TRASLADO LIQUIDACION	13/10/2022	18/10/2022	VER
2	2016-00368	EJECUTIVOS	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	ALEXANDER CACHAY LOPEZ	TRASLADO LIQUIDACION	13/10/2022	18/10/2022	VER
3	2016-00384	EJECUTIVOS	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	MAURICIO LOPEZ GUERRERO	TRASLADO LIQUIDACION	13/10/2022	18/10/2022	VER
4	2017-00125	EJECUTIVOS	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	J Y J CONSTRUCIVILES SAS	TRASLADO RECURSO REPOSICION EN SUBSIDIO DE APELACION	13/10/2022	18/10/2022	VER
5	2017-00337	EJECUTIVOS	FFAMA	LEYLA CONTRERAS Y OTRA	TRASLADO LIQUIDACION	13/10/2022	18/10/2022	VER



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Aguazul
República de Colombia

De conformidad con la Ley 2213 de 2022, Art. 9, inc. 1 (...) *“no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores de edad, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal”* (...) Por lo anterior, si desea tener acceso a la providencia y/o al expediente, deberá solicitarlo al Juzgado a través de correo electrónico institucional, j02prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co.

DIANA ISABEL PÉREZ MARTHA
SECRETARIA